ANEXO DE CONTRATO

Partes

En Talca, a 14 de febrero de 2020, entre la SOCIEDAD GARRIDO VARGAS RESPONSABILIDAD LIMITADA, RUT Nº 76.971.509-6, representada legalmente por DIEGO ANTONIO VARGAS GARRIDO cédula de identidad Nº 18.891.594-9, ambos con domicilio 1 Poniente 4 y 5 Norte Nº 1588, comuna y ciudad de Talca, en adelante "el empleador" y don HUGO ORLANDO LAGOS VICENCIO, cédula de identidad Nº 12.514.238-9, domiciliado en Finlandia #2555, Villa Alborada, Ciudad de Calama, chileno, nacido el 05 de noviembre de 1973, afiliado a AFP Provida, y sistema de salud Fonasa, en adelante "el trabajador", se ha convenido el siguiente anexo de contrato de trabajo:

Cláusula adicional:

PRIMERO: Por el presente acto, a partir de la presente fecha 14 de febrero del 2020, las partes de común acuerdo, prorrogan la duración del presente contrato hasta el día 14 de abril del 2020.

SEGUNDO: De igual forma, las partes de común acuerdo, vienen en efectuar la siguiente modificación al contrato de trabajo que las une:

establecen modificar la cláusula III (Lugar de prestación de los servicios) del contrato, el cual se reemplaza integramente por el texto que sigue:

"III. Lugar de la prestación de servicios:

Los servicios se prestarán en la II Región de Antofagasta, de la ciudad de Calama y lugares establecidos previamente por el empleador. Sin perjuicio de la facultad del empleador de alterar, por causa justificada, la naturaleza de los servicios o el sitio o recinto en que ellos han de prestarse, con la sola limitación de que se trate de labores similares, pudiendo trasladarlo a cualquier parte de la región u ocasionalmente otras regiones del País".

El presente anexo reemplaza todos los demás anexos que sobre la materia las partes hubiesen celebrado con anterioridad y el contrato de trabajo celebrado entre las partes se mantiene vigente en todo lo no modificado por el presente anexo.

Para constancia de lo anterior, firman las partes en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno para "el trabajador" y el otro para "el empleador".

HUGO ORLANDO LAGOS VICENCIO.

C.I N° 12.514.238-9 TRABAJADOR SOC. GARRIDO VARGAS LTDA. RUT Nº 76.971.509-6 EMPLEADOR